



QUILACO, 16 de octubre de 2017.-

MAT.: Adjudica Contratación vía Portal
Chilecompras.

DECRETO: N° 4.565 .-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento. Decreto N° 4.901, del 14 de Diciembre del 2016, que aprueba presupuesto para el año 2017, Area Salud.

CONSIDERANDO:

- ❖ Orden de Pedido N° 00035, del 28 de septiembre de 2017, del Departamento de Salud de Quilaco.
- ❖ Decreto N° 4.331, del 2 de octubre 2017, que aprueba bases administrativas para la Licitación Pública 3803-36-L117, por la contratación de servicios profesionales para la capacitación "Acreditación y Calidad, para Equipo de Salud" del Departamento de Salud de Quilaco..
- ❖ Que, en conformidad a lo señalado en el considerando anterior, se han solicitado cotizaciones a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3803-36-L117, donde se presentaron 3 oferentes.
- ❖ Que, analizadas las ofertas, se determinó adjudicar al siguiente Proveedor: GCA QUALITY LIMITADA, RUT 76.110207-9.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 3803-36-L117, por la contratación de servicios profesionales, para capacitación a Funcionarios del Departamento de Salud de Quilaco, un monto neto de \$ 650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos), exento de impuesto.

Proveedores Adjudicados


R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
76.110.207-9	GCA QUALITY LIMITADA	GCA QUALITY LIMITADA	\$	\$ 650.000

Valor: **\$ 650.000**

- 2.- Envíese la Orden de Compra generada por el portal chilecompra, a los proveedores correspondiente vía sistema.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 2211002 "cursos de capacitación" del presupuesto de Salud Municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KATHERINE PINO ARTEAGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


FREDDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE

FBV/KPA/CMP/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud